

# **Requisitos:**

## **OBLIGADO SOLIDARIO**

## PERSONA FÍSICA

- I. Identificación oficial vigente (INE o pasaporte)
- 2. Si eres extranjero residencia TEMPORAL o PERMANENTE vigente
- 3. Comprobantes de ingresos de los 3 últimos meses (nómina o estados de cuenta) los ingresos netos mínimos deben ser por lo menos 3 veces el monto de la operación.
- 4. Constancia laboral (aplica sólo para empleados)
- 5. Comprobante de domicilio (luz, predial o agua)
- 6. Llenar solicitud

### PERSONA MORAL

- l. Acta Constitutiva completa de la empresa, indispensable constancia de folio mercantil electrónico del registro público.
- 2. Poder del representante legal o apoderado (aplica si en el acta constitutiva no se le designan facultades)
- 3. Identificación oficial (INE o pasaporte) vigente del representante legal con actos de administración y dominio.
- 4. Comprobantes de ingresos de los 3 últimos meses (estados de cuenta o estados financieros\*\*) los ingresos netos mínimos deben ser por lo menos 3 veces el monto de la operación.
- 5.- Comprobante de domicilio fiscal (luz, predial o agua)
- 6. Constancia de situación fiscal (no mayor a 3 meses)
- 7. Opinión de cumplimiento del SAT (del mes corriente)
- 8. Llenar solicitud
- \*\* En caso de presentar estados financieros se debe agregar cédula del contador